

“El vocabulario de la argumentación”

Dra. Patricia Nigro

1) Sustantivos:

Acotación: enunciado para ampararse o apoyarse en una razón o condición.

Adversación: afirmación que contraría los argumentos del oponente.

Adversario: oponente.

Alternativa: opción entre dos o más cosas

Análisis: distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

Analogía: razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes.

Argucia: sutileza, sofisma, argumento falso presentado con agudeza.

Argumentación: aducir, alegar, dar argumentos a favor o en contra de alguien o algo

Argumento: razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición, o bien para convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega.

Causa: aquello que se considera como fundamento u origen de algo.

Coherencia: actitud lógica y consecuente con una posición anterior.

Concesión: figura que se produce cuando la persona que habla conviene o aparenta convenir en algo que se le objeta o pudiera objetársele, dando a entender que aun así podrá sustentar victoriosamente su opinión

Conclusión: resolución que se ha tomado sobre una materia después de haberla examinado.

Conjetura: juicio que se forma de las cosas o acaecimientos por indicios y observaciones.

Consecuencia: hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro.

Contraargumento: razonamiento que se emplea para negar el argumento del oponente.

Contradicción: afirmación y negación que se oponen una a otra y recíprocamente se destruyen.

Contraejemplo: ejemplo que contradice lo que se ha pretendido mostrar con otro.

Contrarrefutación: respuesta que intenta rebatir la refutación del adversario.

Controversia: discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.

Creencia: completo crédito que se presta a un hecho o noticia como seguros o ciertos.

Debate: discusión sobre algo.

Dialéctica: arte de dialogar, argumentar y discutir.

Digresión: efecto de romper el hilo del discurso y de hablar en él de cosas que no tengan conexión o íntimo enlace con aquello de que se está tratando.

Dilema: duda, disyuntiva.

Disquisición: examen riguroso que se hace de algo, considerando cada una de sus partes.

Disuasión: estrategia para mover a alguien con razones a mudar de dictamen o a desistir de un propósito.

Efecto: aquello que sigue por virtud de una causa.

Ejemplo: hecho, texto o cláusula que se cita para comprobar, ilustrar o autorizar un aserto, doctrina u opinión.

Entinema: silogismo incompleto.

Estratagema: astucia, fingimiento y engaño artificioso.

Evidencia: certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar.

Exordio: principio, introducción, preámbulo de una obra literaria, especialmente primera parte del discurso oratorio, la cual tiene por objeto excitar la atención y preparar el ánimo de los oyentes.

Falacia: argumento psicológicamente persuasivo pero incorrecto.

Hecho: cosa que sucede.

Hipótesis: suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia.

Integridad: conducta recta, proba, intachable.

Juicio: opinión, parecer o dictamen.

Justificación: acción de probar algo con razones convincentes, testigos o documentos.

La afirmativa: proposición, en que se anuncia o expone aquello de que se quiere convencer y persuadir a los oyentes.

La negativa: proposición, en que se niega aquello de que se quiere convencer y persuadir a los oyentes.

Lógica: ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico.

Los contras: conceptos opuestos o contrarios a otro.

Los pros: provecho, ventaja.

Manipulación: intervención con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares.

Objeción: razón que se propone o dificultad que se presenta en contra de una opinión o designio, o para impugnar una proposición.

Objetividad: cualidad de lo que pertenece o es relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

Opinión: dictamen o juicio que se forma de algo cuestionable.

Paradoja: figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.

Peroración: última parte del discurso, en que se hace la enumeración de las pruebas y se trata de mover con más eficacia que antes el ánimo del auditorio.

Persuasión: acción de inducir, mover, obligar a alguien con razones a creer o hacer algo.

Polémica: discusión para tratar opiniones fuertemente contrapuestas entre dos o más personas.

Pormenor: cosa o circunstancia secundaria en un asunto.

Posición: actitud o manera de pensar, obrar o conducirse respecto de algo.

Posibilidad: aptitud, potencia u ocasión para ser o existir algo.

Postulado: proposición cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base en ulteriores razonamientos.

Premisa: cada una de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusión.

Probabilidad: existencia de buenas razones para creer que se verificará o sucederá.

Proposición: parte del discurso, en que se anuncia o expone aquello de que se quiere convencer y persuadir a los oyentes.

Refutación: parte del discurso comprendida en la confirmación y cuyo objeto es rebatir los argumentos aducidos o que pueden aducirse en contra de lo que se defiende o se quiere probar.

Réplica: respuesta que se opone a lo que se dice o manda.

Resultado: efecto y consecuencia de un hecho, operación o deliberación.

Retórica: arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover.

Salvedad: razonamiento o advertencia que se emplea como excusa, descargo, limitación o cortapisa de lo que se va a decir o hacer.

Sesgo: inclinación o torcimiento de un discurso hacia un lado en la situación.

Silogismo: argumento que consta de tres proposiciones, la última de las cuales se deduce necesariamente de las otras dos.

Síntesis: composición de un todo por la reunión de sus partes.

Sofisma: razón o argumento aparente con que se quiere defender o persuadir lo que es falso.

Sofista: maestro de retórica que, en la Grecia del siglo V a. C., enseñaba el arte de analizar los sentidos de las palabras como medio de educación y de influencia sobre los ciudadanos.

Tesis: opinión de alguien sobre algo.

Triquiñuela: rodeo, evasión, salida, recurso para sortear una dificultad.

Valor: cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.

Versión: modo que tiene cada uno de referir un mismo suceso.

2) Adjetivos:

Artero: mañoso, astuto.

Explícito: que expresa clara y determinadamente una cosa.

Deliberado: voluntario, intencionado, hecho a propósito.

Imparcial: que carece de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.

Implícito: incluido en otra cosa sin que esta lo exprese.

Inteligible: que puede ser entendido.

Manifiesto: descubierto, patente, claro.

Obvio: que se encuentra o pone delante de los ojos.

Parcial: que posee un designio anticipado o prevención en favor o en contra de alguien o algo, que da como resultado la falta de neutralidad o insegura rectitud en el modo de juzgar o de proceder.

Sobrentendido: aquello que no está expresado, especialmente lo que se da por supuesto en una declaración, en una conversación, etc.

Subjetivo: perteneciente o relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo.

Subliminal: dicho de un estímulo: que por su debilidad o brevedad no es percibido conscientemente, pero influye en la conducta.

Tendencioso: que presenta o manifiesta algo parcialmente, obedeciendo a ciertas tendencias, ideas, etc.

3) Verbos:

Acordar: resolver de común acuerdo, o por mayoría de votos.

Aducir: presentar o alegar pruebas, razones, etc.

Advertir: llamar la atención de alguien sobre algo, hacer notar u observar; aconsejar, amonestar, enseñar, prevenir.

Alegar: dicho de una persona: citar, traer a favor de su propósito, como prueba, disculpa o defensa, algún hecho, dicho, ejemplo, etc.

Arengar: decir un discurso pronunciado para enardecer los ánimos.

Argüir: echar en cara, acusar; descubrir, probar, dejar ver con claridad las cosas que son indicio y como prueba de otras.

Aseverar: afirmar o asegurar lo que se dice.

Calumniar: atribuir falsa y maliciosamente a alguien palabras, actos o intenciones deshonrosas.

Confrontar: cotejar una cosa con otra, y especialmente escritos; dicho de una persona o de una cosa: estar o ponerse frente a otra.

Conjeturar: formar juicio de algo por indicios y observaciones.

Contradecir: dicho de una persona: decir lo contrario de lo que otra afirma, o negar lo que da por cierto.

Convencer: incitar, mover con razones a alguien a hacer algo o a mudar de dictamen o de comportamiento.

Corroborar: dar mayor fuerza a la razón, al argumento o a la opinión aducidos, con nuevos raciocinios o datos.

Declarar: manifestar, hacer público.

Deducir: sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto.

Definir: fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa.

Delimitar: determinar o fijar con precisión los límites de algo.

Demostrar: mostrar, hacer ver que una verdad particular está comprendida en otra universal, de la que se tiene entera certeza.

Derivar: dicho de una cosa: traer su origen de otra.

Desmentir: sostener o demostrar la falsedad de un dicho o hecho.

Desvirtuar: quitar la fuerza, vigor o valor.

Difamar: desacreditar a alguien, de palabra o por escrito, publicando algo contra su buena opinión y fama.

Discrepar: dicho de una persona: disentir del parecer o de la conducta de otra.

Distorsionar: torcer o desequilibrar la disposición de figuras en general o de elementos artísticos, o de presentar o interpretar hechos, intenciones, etc., deformándolos de modo intencionado.

Divulgar: publicar, extender, poner al alcance del público algo.

Elucidar: dilucidar, declarar y explicar un asunto, una proposición o una obra de ingenio

Especificar: fijar o determinar de modo preciso.

Evaluar: estimar, apreciar, calcular el valor de algo.

Explayarse: difundirse, dilatarse.

Fabular: inventar, imaginar tramas o argumentos.

Formular: expresar, manifestar.

Ilustrar: aclarar un punto o materia con palabras, imágenes, o de otro modo.

Inducir: extraer, a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio general que en ellas está implícito; instigar, persuadir, mover a alguien.

Inferir: sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa.

Injuriar: agraviar, ultrajar con obras o palabras.

Interpretar: explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.

Racionalizar: reducir a normas o conceptos racionales realidades que necesariamente no lo son.

Ratificar: aprobar o confirmar actos, palabras o escritos dándolos por valederos y ciertos.

Rectificar: modificar la propia opinión que se ha expuesto antes; corregir las imperfecciones, errores o defectos de algo ya hecho.

Rebatir: contradecir con argumentos lo que otros dicen.

Parafrasear: emplear una frase que, imitando en su estructura otra conocida, se formula con palabras diferentes.

Parangonar: hacer comparación de una cosa con otra.

Pormenorizar: describir o enumerar minuciosamente.

Proclamar: publicar en alta voz algo para que se haga notorio a todos.

Precisar: expresarse de modo puntual, fijo, exacto, cierto, determinado.

Proferir: pronunciar, decir, articular palabras o sonidos.

Seducir: engañar con arte y maña; persuadir suavemente para algo malo.

Valorar: reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo.